



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 - 1192

Salta, 24 de agosto de 2017

EXPEDIENTE Nº 10.126/2016

VISTA:

La resolución DNAT-2017-0751, de fecha primero de junio de dos mil diecisiete, mediante la que se fija fecha para la defensa del trabajo de Tesina perteneciente al estudiante Guillermo Andrés Fuchs LU: 407.810; y

CONSIDERANDO:

Que según resolución DNAT-2016-0857, de fecha once de mayo de dos mil dieciséis que obra a fs. 25/26, se designa el tribunal examinador que entenderá en la evaluación del trabajo de Tesina del estudiante Guillermo Andrés Fuchs LU: 407.810;

Que a fs. 34 el Geol. Néstor Aguilera eleva excusación para formar parte del Tribunal evaluador de la tesina perteneciente al estudiante Guillermo Andrés Fuchs – LU: 407.710;

Que en la resolución DNAT-2017-0751, faltó consignar al Geol. Roger Soler como integrante del tribunal evaluador;

Que corresponde salvar el error involuntario;

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos, establece que: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”;

Que la resolución CS Nº 544/11 en su artículo primero establece que se pueden subsanar errores a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR PARCIALMENTE, el artículo 1º de la resolución - DNAT-2017-0751 de fecha primero de junio de dos mil diecisiete, en el sentido de que en la misma debe indicarse la constitución del Tribunal Examinador para la defensa del Trabajo de Tesina del estudiante Guillermo Andrés Fuchs LU: 407.810, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997, titulada: “Determinación de Línea de Ribera y riesgo de inundación. Estudio de caso: Rio Arias. Salta. Argentina”, quedando como valido el siguiente:

Tribunal evaluador: ING. PABLO CAMPOS
GEOL. ROGER SOLER
ING. ELISEO PEDRO JOEL MEDINA

Filename: R- DEC-2017-1192



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 - 1192

Salta, 24 de agosto de 2017

EXPEDIENTE N° 10.126/2016


ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la fecha de egreso del estudiante Guillermo Andrés Fuchs LU: 407.810, corresponde al día dos de junio de dos mil diecisiete.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Departamento de Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES